



San Luis Potosí, la implementó desde el año 2020

Reforma Laboral, en operación en todo el país



La Magistrada Olga Regina García López, Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura, asistió a la ceremonia oficial en donde, la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján, emitió la declaratoria de inicio de la tercera y última etapa de implementación de la Reforma Laboral, en la cual, los últimos 11 estados que faltaban, ponen en marcha sus Centros de Conciliación y Tribunales.

Cabe recordar que el 18 de noviembre del 2020, San Luis Potosí inició la operación del nuevo modelo de justicia laboral junto con otras siete entidades del país, representando la primera etapa de esta importante reforma, la más importante en esta materia en los últimos 100 años.

Ante Presidentes de los Poderes Judiciales, Directores de los Centros de Conciliación, representantes de trabajadores, empleadores, invitados de organizaciones internacionales y representaciones diplomáticas, la titular de la STPS, señaló que las piezas claves de la reforma laboral son la conciliación y la recuperación del trabajo digno como patrimonio común.

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, dijo que la reforma laboral camina con paso firme y salda una deuda histórica con la justicia social de México.

El Presidente de la CONATrib, Magistrado Rafael Guerra, resaltó que el propósito de esta reforma es no judicializar los conflictos laborales y que los trabajadores no renuncien a sus derechos laborales establecidos en la Ley Federal del Estado; además de privilegiar la solución del conflicto respetando el debido proceso.

000